



2019- Año de la exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Res. DFCNyCS N° 184/19.

Comodoro Rivadavia, 27 de marzo de 2019

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 671/19, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, eleva la propuesta de designación de los docentes para el ciclo lectivo 2019, que incluye el análisis y propuesta de la comisión evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado a aspirantes de cargos interinos, en el marco del Reglamento de designaciones interinas, aprobado por RCDFCN N° 011/11.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y se cuenta con el aval del Departamento de Enfermería.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Dar continuidad a la **Lic. Mariela Beatriz Martin (CUIL 27-23499022-0)** como Jefa de Trabajos Prácticos interino dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Comunitaria I, con asignación de funciones en Enfermería Comunitaria II, del Departamento de Enfermería, considerando fecha de alta el **01/04/2019** y hasta la sustanciación del concurso.

Art. 2°) Dar continuidad al **Lic. Ignacio José Fernández (CUIL 20-32234964-6)** como Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación simple de la asignatura Psicología, del Departamento de Enfermería, considerando fecha de alta el **01/04/2019** y baja el 31/03/2020 (Baja Lic. Stella Maris Vicente).

Art. 3°) Dar continuidad a la **Lic. Silvia Villegas (CUIL 27-17729503-0)** como Jefa de Trabajos Prácticos interino dedicación simple de la asignatura Microbiología y Parasitología, del Departamento de Enfermería, considerando fecha de alta el **01/04/2019** y hasta la sustanciación del concurso.

Art. 4°) Designar a la **Lic. Judith Garrido Castillo (CUIL 27-18787598-1)** como Jefa de Trabajos Prácticos interino dedicación simple de la asignatura Practica Integrada II del Departamento de Enfermería, considerando fecha de alta el **01/04/2019** y baja el 31/03/2020.

Art. 5°) Designar a la **Lic. Margarita Opazo (CUIL 23-21354560-4)** como Profesora Adjunta interino dedicación simple de la asignatura Practica Integrada I del Departamento de Enfermería, considerando fecha de alta el **01/04/2019** y baja el 31/03/2020.

Art. 6°) Designar a la **Lic. Edith Cecilia Fredes (CUIL 27-13080503-0)** como Jefa de Trabajos Prácticos interino dedicación simple de la asignatura Sociología I del Departamento de Enfermería, considerando fecha de alta el **01/04/2019** y baja el 31/03/2020.

Art. 7°) La designación objeto de la presente, carece de validez y en consecuencia no genera obligación de pago, cuando el docente involucrado no cumplimentare con alguno de los siguientes requisitos: **a.** Notificación previa de la designación correspondiente, que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos. **b.** Presentación ante Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación, del certificado definitivo de aptitud física,

Handwritten initials or signature in blue ink.



2019- Año de la exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad. e. Presentación cada año de la declaración jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas, que deberá actualizar dentro de los 30 (treinta) días de producidas las variaciones en su situación laboral, fuera del ámbito de la Universidad (Ord.C.S. N° 121). d. El cargo se dará de ALTA, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad, (Ord. C.S. N° 121).

Art. 8°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 9°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCNyCS N° 184/2019.

Dra. Bibiana Rueter Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.